



MERCOSUR/SGT N° 4 /ACTA N° 01/22

LI REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 4 “ASUNTOS FINANCIEROS (SGT N° 4)”

Se realizó los días 18 al 20 de mayo de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay (PPTP), la LI Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 4 “Asuntos Financieros” (SGT N° 4), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **ANEXO I**.

La Agenda consta como **ANEXO II**.

El Resumen del Acta consta como **ANEXO III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. PARÁMETROS DEL MERCOSUR PARA INTEGRACIÓN FINANCIERA INTRA MERCOSUR

1.1. Anexo sobre Servicios Financieros Intra – MERCOSUR

Respecto a la Decisión CMC N°14/19 “Enmienda al Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios del MERCOSUR”, del 4 de diciembre de 2019, la delegación de Brasil informó que la misma fue enviada a la Cámara de Diputados el día 4 de abril del 2022.

La delegación de Paraguay informó que continúa en el ámbito del Poder Ejecutivo.

Las delegaciones de Argentina y Uruguay informaron que la referida Enmienda se encuentra en el ámbito de la Cámara de Diputados.

1.2. Transferencia y Movimiento de Capitales

La delegación de Paraguay informó sobre la consulta realizada a las Secciones Nacionales del SGT N° 12 y SGT N° 17, las cuales manifestaron su aprobación a la incorporación de un texto sobre Transferencia y Movimiento de Capitales en el marco del “Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios del

Handwritten initials: U, UR, PL

MERCOSUR", considerando que ya se han acordado a nivel técnico textos similares en otras negociaciones de acuerdos extra-regionales.

Las demás delegaciones coincidieron en confirmar esta posición con los Coordinadores Nacionales del SGT N° 12 y N° 17.

Las delegaciones se comprometieron a continuar con el análisis interno del texto sobre transferencias y movimientos de capital.

1.3. Espacio de Reflexión

La delegación de Paraguay invitó a buscar nuevas oportunidades para una mayor profundización de la integración entre los miembros mediante identificación y gradual eliminación de las medidas restrictivas al comercio de servicios financieros intra-MERCOSUR.

En ese sentido, las delegaciones consideraron la posibilidad de creación de una Comisión sobre Sistemas de Pagos Transfronterizos, aspecto que será tratado en la próxima reunión.

2. RELACIONAMIENTO EXTRA- MERCOSUR EN SERVICIOS FINANCIEROS

Las delegaciones compartieron información sobre las negociaciones del MERCOSUR con otros bloques comerciales y/o países sobre servicios financieros posteriores a octubre del 2021. En ese sentido, la delegación de Paraguay informó que en la ronda de negociaciones MERCOSUR-Singapur realizada en abril del 2022 no fueron tratados temas de servicios financieros. En cuanto a la ronda de negociación presencial en Singapur, desarrollada entre el 10 y 11 de mayo de 2022 para servicios financieros, fueron consensuados varios artículos. El informe detallado consta como **Anexo IV -RESERVADO**.

3. BASES PARA LA NEGOCIACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS EXTRA MERCOSUR EN LISTA NEGATIVA

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre las negociaciones Extra-MERCOSUR bajo los modelos de lista negativa y modelos híbridos de listas positivas y negativas para el comercio de servicios financieros.

4. ANÁLISIS DEL CUADRO DE ACTIVIDADES EN CURSO

Las delegaciones revisaron y actualizaron el Cuadro de seguimiento de las actividades del SGT N° 4 hasta la L Reunión Ordinaria. El cuadro consta como **Anexo V-RESERVADO**.

La próxima actualización está bajo la responsabilidad de la PPTP. Los Coordinadores Nacionales acordaron que este Cuadro debe ser enviado a las delegaciones antes de la próxima Reunión Ordinaria del SGT N° 4.

5. INFORMES DE LAS COMISIONES Y DE LA SUBCOMISIÓN DEL SGT N° 4

5.1. Subcomisión de Presentación de Estados Contables

La Coordinación Nacional recibió el Acta N° 01/22 de la reunión de la Subcomisión de Presentación de Estados Contables, realizada por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", los días 09 al 11 de mayo de 2022. El Acta y los anexos de la reunión constan como **Anexo VI**.

Con relación a la solicitud de cambio de Subcomisión a Comisión la Coordinación Nacional del SGT N° 4 acordó mantener el status actual.

5.2. Comisión de Mercado de Valores

La Coordinación Nacional recibió el Acta N° 01/22 de la reunión de la Comisión de Mercado de Valores, realizada por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", los días 10 al 12 de mayo de 2022. El Acta y los anexos de la reunión constan como **Anexo VII**.

La delegación de Paraguay informó que la CNV de Paraguay remitió al Congreso un proyecto de ley con las modificaciones legales necesarias para la aceptación de Paraguay como miembro pleno de IOSCO. Entre los cambios está el levantamiento del secreto bancario para la CNV.

Al respecto, considerando que anteriores iniciativas legislativas no han prosperado, la Coordinación Nacional destacó la importancia de aprobar los cambios legislativos en Paraguay que permitan la suscripción del Acuerdo Marco para el Intercambio de Información y Asistencia entre Autoridades del Mercado de Valores.

5.3. Comisión de Seguros

La Coordinación Nacional recibió el Acta N° 01/22 de la reunión de la Comisión de Seguros, realizada por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", los días 09 al 11 de mayo de 2022. El Acta y los anexos de la reunión constan como **Anexo VIII**.

Los Coordinadores Nacionales destacaron la importancia de continuar debatiendo el proyecto del Acuerdo Marco de Condiciones de Acceso y de Ejercicio para Empresas de Seguros.

La Coordinación Nacional tomó nota de la solicitud de la CS de no incluir en el próximo programa de trabajo el Glosario de términos técnicos básicos sobre seguros en el ámbito del MERCOSUR, considerando que el Proyecto de Acuerdo Marco de Condiciones de Acceso y de Ejercicio para Empresas de Seguros contempla su propio glosario de términos.

5.4. Comisión del Sistema Bancario

La Coordinación Nacional recibió el Acta N° 01/22 de la reunión de la Comisión del Sistema Bancario, realizada por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", los días 10 al 12 de mayo de 2022. El Acta y los anexos de la reunión constan como **Anexo IX**.

Con relación a la consulta realizada a la Coordinación Nacional sobre la planilla con informaciones relativas a los Servicios Financieros (MERCOSUR/SGT4-CSB/ACTA N° 02/21, punto 4) la Coordinación Nacional no tiene observaciones y acompaña el procedimiento propuesto.

Con relación al status de la Subcomisión de Presentación de Estados Contables la posición de la Coordinación Nacional quedó en el punto 5.1.

5.5. Comisión de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo

La Coordinación Nacional recibió el Acta N° 01/22 de la reunión de la Comisión de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, realizada por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", los días 10 al 12 de mayo de 2022. El Acta y los anexos de la reunión constan como **Anexo X**.

6. INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES DE LA COORDINACIÓN A LAS COMISIONES Y SUBCOMISION

Los Coordinadores Nacionales recordaron a las Comisiones y Subcomisión la importancia de elaborar reportes anuales de temas de interés a ser definidos en cada Comisión y Subcomisión a fin de ser publicados en el sitio web del SGT N° 4.

La Coordinación Nacional puso a conocimiento de cada Comisión y Subcomisión el Programa de Trabajo 2021-2022, realizado conforme al formato establecido en el Anexo III de la Dec. CMC N° 36/10 y aprobado en la CXXI Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común, celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2021. El mismo consta como **Anexo XI**.

Asimismo, se recordó que en el próximo semestre deben presentar el informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2021-2022 y el Programa de Trabajo 2023-2024 conforme al formato establecido en la citada Decisión.

7. OTROS TEMAS

7.1. Seminario Virtual Internacional sobre Monedas Digitales

Los integrantes del SGT N°4 participaron del Seminario Virtual Internacional sobre Monedas Digitales, el 18 de mayo, organizado por el Banco Central del Paraguay con la participación de expositores nacionales e internacionales. Las presentaciones estarán disponibles en el sitio oficial del SGT N°4.

La delegación de Paraguay resaltó la importancia de seguir estudiando y acompañando esta innovación tecnológica y organizativa aplicada a los servicios financieros bajo la responsabilidad de los bancos centrales para promover la inclusión financiera, minimizar los costos de transacción y evaluar otros aspectos de una moneda digital (CBDC según sus siglas en inglés) en un contexto internacional de rápida evolución.

Las demás delegaciones acompañaron la inquietud de la PPTP.

7.2. Informe Semestral sobre el Grado de Avance del Programa de Trabajo 2021-2022

Los Coordinadores Nacionales elaboraron y elevaron a consideración del GMC el Informe Semestral sobre el Grado de Avance del Programa de Trabajo del período 2021-2022 conforme a lo establecido en el Anexo III de la Dec. CMC N° 36/10. El mismo consta como **Anexo XII**.

7.3 Estructura interna - Decisión CMC N° 19/19

Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 3 de la Decisión CMC N° 19/19, los Coordinadores Nacionales informaron al GMC que su estructura interna no ha sufrido modificaciones, siendo la siguiente:

- Comisión del Mercado de Valores (CMV)
- Comisión del Sistema Bancario (CSB)
- Subcomisión Presentación de Estados Contables (SCPEC)
- Comisión de Seguros (CS)
- Comisión de Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento del Terrorismo (CPLDFT)

7.4 Nota de Prensa

Los Coordinadores Nacionales, utilizando como base la información proporcionada por las Comisiones y Subcomisión, elaboraron la nota de prensa con las principales novedades desde la última reunión del SGT N° 4. El mismo consta como **Anexo XIII**.

AGRADECIMIENTO

Las delegaciones agradecieron a la Secretaría del MERCOSUR por el apoyo brindado en la reunión.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión ordinaria del SGT N° 4, será convocada oportunamente por la PPT.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	RESERVADO_Informe MERCOSUR-Singapur
Anexo V	RESERVADO_Cuadro de seguimiento de las actividades del SGT N° 4
Anexo VI	Acta SCPEC
Anexo VII	Acta CMV
Anexo VIII	Acta CS
Anexo IX	Acta CSB
Anexo X	Acta CPLDFT
Anexo XI	Programa de Trabajo 2021-2022
Anexo XII	Informe Semestral sobre el Grado de Avance del Programa de Trabajo del período 2021-2022.
Anexo XIII	Nota de Prensa

Por la delegación de Argentina
Juan Abelardo Larralde Hernández

Por la delegación de Brasil
Marcelo Antonio Thomaz de Araújo

Por la delegación de Paraguay
Eduardo José Feschenko Gilardoni

Por la delegación de Uruguay
Gabriela Requierena